CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**19-01-2026**	**Fecha y hora de cierre:**	**24-01-2026 a las 5:00 p.m.**
Justificación de la contratación:	En aras de salvaguardar la información que maneja la Cámara de Comercio del Cauca, y que además es de vital importancia para las partes interesadas, se hace necesario que la Entidad cuente con un espacio adecuado con todas las condiciones técnicas y normativas para la organización, custodia y seguridad de la información, por lo anterior es pertinente contratar una persona jurídica que cumpla con todas las normas establecidas para el servicio de bodegaje y custodia requeridas para una adecuada administración documental, conforme a la actividad del plan de trabajo del área de Gestión Administrativa "Gestionar la implementación de las tablas de retención documental del área de Registros Públicos."		
Monto a contratar:	De acuerdo a las propuestas recibidas	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta 12 meses
Objeto de la contratación:	Contratar los servicios de una persona jurídica, pública o privada, con experiencia e idoneidad, para que preste el servicio especializado de almacenamiento, custodia, conservación, consulta y transporte de 786 cajas X300 y 54 cajas X200 con documentos de la Entidad, en cumplimiento de los lineamientos legales consagrados en la Ley 594 de 2000 – ley General de Archivo, Acuerdo 037 de 2002 y Acuerdo 8 de 2014 y demás disposiciones legales aplicables.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	El desarrollo del contrato objeto del presente proceso de contratación, se regirá por las condiciones y especificaciones establecidas en la presente invitación. El interesado deberá manifestar expresamente en su oferta que cumplirá con todas las especificaciones técnicas que se describen en la presente invitación así: • Tener una bodega que cumpla las especificaciones del Archivo General de la Nación, sobre clase de pintura, iluminación y en general con el acuerdo 037 de 2002. • Prestar el servicio de consulta en las instalaciones del proponente, el cual debe proveer el espacio adecuado. • Disponer de los documentos físicos cuando se requieran. • Disponer de espacios adecuados para la custodia de cajas x200, x300, x400 y libros de contabilidad, plenamente identificado geográficamente. • Disponer de un espacio de 400 metros lineales para los acervos documentales físicos de la Entidad. • Contar con un protocolo para la seguridad de la información. • Contar con personal calificado para la custodia y manejo de la información.		

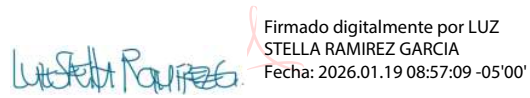
	• Relacionar el valor del traslado de cajas desde el sitio de bodegaje del oferente hasta las instalaciones de la Cámara de Comercio del Cauca ubicada en la carrera 7 No. 3-50 local 8.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Para Personas Jurídicas**: • Requisitos mínimos y condiciones técnico ambientales para depósitos y custodia de documentos de archivo. • Aspectos estructurales y capacidad de almacenamiento. • Conocimiento sobre las unidades de conservación. • Condiciones ambientales y técnicas de conservación para el material documental en distintos soportes. • Copia del documento de identidad del Representante Legal de la Persona Jurídica. • Copia del Registro Único Tributario RUT. • Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada mínimo al año 2025. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente, no superior a un (1) mes de expedición. • Experiencia demostrable, adjuntando mínimo dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos en las cuales se evidencie la ejecución del objeto de los presentes términos. La propuesta debe incluir por lo menos: • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción del servicio a desarrollar • Forma de realizar la actividad o servicio • Duración • Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA). • Condiciones para el pago. • Domicilio contractual.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas en formato PDF a los siguientes correos electrónicos: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co y cooradministrativo@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Entidad, con plazo máximo del día **24 de enero de 2026**, hasta las **05:00 p.m.**, indicando en el asunto: **Propuesta servicio de bodegaje y custodia para**

	administración documental.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico, a la dirección de correo electrónico cooradministrativo@cccauca.org.co hasta el día 23 de enero de 2026 a las 12:00 p.m. Si el valor cotizado supera los 8 SMMLV, el proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Carlos Hernando Martínez Agredo
Cargo: Coordinador Administrativo
Correo electrónico: ***cooradministrativo@cccauca.org.co***



_____
Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA